



ALMENAR DE SORIA

Aprobado por Resolución de alcaldía de fecha nueve de marzo de dos mil veintiséis para la ejecución de la Obra “REHABILITACIÓN DE TEATRO EN ALMENAR DE SORIA”, con un presupuesto de 48.000€, redactado por la Sra. Arquitecto Doña Raquel Frías Cabeza, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse se entenderá aprobado definitivamente.

Almenar de Soria, 9 de marzo de 2026. – El Alcalde, Ángel Barca Delso.

880